

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las trece horas del día veinte de septiembre del dos mil dieciséis, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizarán los programas subsidios e incentivos fiscales con su diseño, además del número de beneficiarios así como también su ejecución **II)** Que el CEFAFA no realiza ningún tipo de subsidio e incentivo fiscal a otras instituciones por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



ABIGAIL DE LOS ANGELES QUIJADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA